



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: martes, 15 de Julio de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS

#### CORRECCIÓN ERRORES PREDIOS FESTEJO PREVISTO

Advertido error en el BOP de Guadalajara, nº. 132, fecha: viernes, 11 de julio de 2025 , en AYUNTAMIENTOS - AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS , en la publicación de PREDIOS FESTEJO PREVISTO , se procede a su corrección.

Donde dice: Teniéndose previsto celebrar en este municipio, y conforme a la normativa vigente, encierro por el campo en esta localidad el día 17/8/2024 se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas particulares de este término, según consta en la Ordenanza Municipal reguladora de los Espectáculos Taurinos Populares, publicada el 9/7/2024 , en el BOP nº 130 , que es donde se desarrollan los encierros, que se concede un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, si algún propietario quiere hacer alguna objeción o puntualización, deberá presentar su reclamación por escrito en el Ayuntamiento , en caso contrario, se entenderá la conformidad por parte de los propietarios para la celebración del encierro por el campo. En Mazuecos, a 7 de julio de 2025 . Fdo : El Alcalde .Cristian García García .

Debe decir: Teniéndose previsto celebrar en este municipio, y conforme a la normativa vigente, encierro por el campo en esta localidad el día 17/8/2025 se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas particulares de este término, según consta en la Ordenanza Municipal reguladora de los Espectáculos Taurinos Populares, publicada el 9/7/2024 , en el BOP nº 130 , que es donde se desarrollan los encierros, que se concede un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, si algún propietario quiere hacer alguna objeción o puntualización, deberá presentar su reclamación por escrito en el Ayuntamiento , en caso contrario, se entenderá la conformidad por parte de los propietarios para la



---

celebración del encierro por el campo.

En Mazuecos, a 11 de julio de 2025 . Fdo : El Alcalde . Cristian García García .

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 6ca54bef7ff90a64f2e6e74c8de9929a7e806143